



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 11 de agosto de 2017

Expediente N° 19.310/09 - Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 411/2017

VISTO la Resolución N° SO- 177/10 y SO-198/14, con relación a la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, en el de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en dichas resoluciones se designa a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez a partir del 26 de julio del 2010 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO- 255/14 y la convalidación Resolución N° 466/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; prorrogada mediante Resolución N° SO- 244/15 y convalidación Resolución N° 549/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, siendo su última prórroga Resolución del Consejo Directivo N° 380/16 de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 26 de julio de 2017.

Que, Secretaria de Sede Orán eleva informe correspondiente, fs. 212, solicitando una nueva prórroga de designación a la C.U. Álvarez, a partir del 26 de julio de 2017 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó Régimen de Permanecía, que se tramita mediante Expte. SO N° 19.238/13.

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/08/17, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias; y

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la C.U. Daniela Betsabé ÁLVAREZ, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera de Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de julio de 2017 por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso regular.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida Presupuestaria correspondiente Res. C. Sup. N°449/10, Planta de Personal Docente de la Sede Orán de Universidad Nacional de Salta

*Recibido*  
*[Firma]*

..//




Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

//...-2-


RESCD-EXA N° 411/2017

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: C.U. Daniela Betsabé Álvarez. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

 HAF  
smv  
mcn/amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa